



Sansón, Tomás



## Un debate rioplatense sobre José Artigas (1884)

---

**Anuario del Instituto de Historia Argentina**

2004, no. 4, p. 187-216

Este documento está disponible para su consulta y descarga en [Memoria Académica](#), el repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica éditada e inédita de los miembros de su comunidad académica. Para más información, visite el sitio

[www.memoria.fahce.unlp.edu.ar](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar)

Esta iniciativa está a cargo de BIBHUMA, la Biblioteca de la Facultad, que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados. Para más información, visite el sitio

[www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar](http://www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar)

*Cita sugerida*

Sansón, T. (2004) *Un debate rioplatense sobre José Artigas (1884)*. [En línea] *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 4. Disponible en:

[http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3254/pr.3254.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3254/pr.3254.pdf)

### Licenciamiento

Esta obra está bajo una licencia *Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Argentina de Creative Commons*.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>.

Para ver la licencia completa en código legal, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode>.

O envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.

## UN DEBATE RIOPLATENSE SOBRE JOSÉ ARTIGAS (1884)

Tomás Sansón

### *I. Santos y la consolidación de una episteme eponimizadora*

En 1884 tuvo lugar una polémica internacional en torno a la figura de Artigas. Se vehiculizó por medio de dos órganos de prensa: *La Razón* de Montevideo y el *Sud América* de Buenos Aires.

El gobierno de Máximo Santos dispuso importantes honores a la memoria de Artigas previstos para setiembre de 1884<sup>1</sup>. En realidad, desde 1883 se había iniciado un fuerte movimiento en pro de oficializar la reivindicación que en el ámbito historiográfico ya tenía antecedentes. Ese año fue votada una ley decretando la erección de una estatua ecuestre en bronce a la memoria de Artigas que se erigiría en el centro de la Plaza Independencia. El Poder Ejecutivo debería convocar un concurso a los efectos de seleccionar el boceto o plano para inmortalizar al caudillo. Esta medida se concretaría recién en 1923.

El 23 de setiembre de 1884 fue declarado día de duelo nacional. Por decreto del 18 de setiembre el Poder Ejecutivo determinó la realización de un solemne funeral en la Catedral al que deberían asistir todas las jerarquías de gobierno, posteriormente habría una procesión cívica para llevar hasta el cementerio central los restos de Artigas. Se tributarían honores militares, la bandera sería colocada a media asta y los jefes políticos de todos los departamentos dispondrían la celebración de una misa.

La prensa uruguaya difundió la iniciativa gubernativa y, de forma unánime, adhirió a los actos. Representantes de los principales diarios montevideanos —*La Tribuna Popular*, *La Razón*, *El Nacional*, *El Siglo*, *El Bien Público*, *El Diario*, *El Negro Timoteo*, *La Nación*, *La Ilustración Uruguaya*, *El Ferrocarril*, *El Diario Oficial*, *El Partido Colorado*— acordaron homenajear a Artigas colocando una corona en la catedral la noche

---

<sup>1</sup> La documentación relativa a los honores oficiales puede consultarse en el Apéndice de RAMÍREZ, Carlos Ma., *Artigas*, en *Colección de Clásicos Uruguayos*, Montevideo, Biblioteca Artigas, 1953, vol. 1, pp. 418 y ss.

del 22 de setiembre con la siguiente inscripción: “A la memoria del general Artigas, la prensa nacional de Montevideo”<sup>2</sup>.

Los actos proyectados tuvieron amplia difusión dentro y fuera de fronteras.

En un artículo de *La Razón*, exaltando la figura del caudillo y congratulándose por los honores públicamente tributados, Carlos Ma. Ramírez advertía:

“(…) no debemos ignorar que la opinión preponderante hoy en la República Argentina es radicalmente hostil a la memoria del Jefe de los orientales, y que allí serán juzgados con severidad los honores a ella tributados. Es dolorosa y a la vez injustificada esta disidencia histórica de las dos repúblicas del Plata”<sup>3</sup>.

Y tenía razón, las celebraciones anunciadas provocaron un encendido artículo en el *Sud América* de Buenos Aires criticándolas duramente. Esta actitud generó la respuesta de Carlos Ma. Ramírez desde las páginas de *La Razón*. Comenzó una polémica que duró tres meses (setiembre, octubre y noviembre).

## II. La autoría de los artículos

Las contribuciones de *La Razón* están publicadas bajo la responsabilidad de Carlos Ma. Ramírez quien asumió, una vez más, la defensa del caudillo. Contó, como está ampliamente probado, con el respaldo heurístico y hermenéutico de Clemente Fregeiro<sup>4</sup>, oriental residente en Buenos Aires quien poseía una importante “colección” –como se decía en la época– de bibliografía y documentos; además tenía acceso a los principales repositorios públicos y privados de esa ciudad. Podría tratarse de una verdadera coautoría reflejada –más allá de las confesiones públicas realizadas repetidas

2 Cf. *Acta de la prensa de Montevideo en el trigésimo cuarto aniversario de la muerte de Artigas*, en *Ibid.*, pp. 422-423.

3 RAMÍREZ, Carlos M., *Artigas. En el trigésimo cuarto aniversario de su muerte*, en *La Razón*, Montevideo, 23 de setiembre de 1884, en *ibid.*, p. 9.

4 Este es un tema totalmente probado, no solo por el testimonio del propio Fregeiro, que surge de lo que sigue en el texto, sino por cartas de Ramírez como la siguiente dirigida a Fregeiro y fechada el 8 de octubre de 1884 en pleno desarrollo de la polémica: “¿Cree Ud. que debemos continuarla de conciencia?” (citada en ARDAO, Ma. Julia – CAPILLAS DE CASTELLANOS, Aurora, *Bibliografía de Artigas*, Montevideo, Comisión Nacional del Archivo Artigas, 1953, t. I, p. 147).

“Esta contrarréplica y la relativa a las invasiones inglesas pertenecen a un ilustrado compatriota cuyo nombre no estamos autorizados a revelar. También le debemos algunas de las más importantes referencias de otras contrarréplicas” (correspondiente a la contrarréplica RAMÍREZ, C. Ma., *El contrabando colonial y Artigas*, en Artigas, o. cit., nota de p. 183).

veces por Fregeiro y Ramírez- en la solidez, extensión y erudición de los textos. La pluma de Ramírez se identifica fácilmente en la forma de los mismos, pero en su espíritu emerge un numen cuya configuración no es precisamente fantasmal: posee un aura muy fuerte que trasunta claramente en la intertextualidad.

Más difícil es identificar al articulista anónimo que abrió el fuego desde Buenos Aires. Una versión correspondiente a Clemente Fregeiro asigna la misma a Lucio Vicente López. Para desentrañar este enigma tenemos una pista interesante surgida de una serie de cartas intercambiadas por Clemente Fregeiro, Setembrino Pereda y Luis Melián Lafinur en 1916<sup>5</sup>. El siguiente fragmento redactado por Fregeiro tiene una importancia capital pues arroja luz sobre los autores que polemizaron en 1884:

“Desde la polémica a través del Plata que trabó Carlos María Ramírez con Lucio Vicente López, a mi indicación y con mi colaboración, pudo ya orientarse bien el período de una crítica histórica que no han superado los que después se ocuparon del mismo asunto”<sup>6</sup>.

La confesión de Fregeiro es importante en cuanto podría considerárselo, en cierta medida, coautor del *Artigas* pues facilitó los materiales de base a Ramírez y, sin dudas, criterios interpretativos firmes para responder los cargos formulados desde Buenos Aires.

A pesar de la rotundidad de la afirmación, el analista no puede concluir de manera tajante que Lucio Vicente López fuera el “Anónimo” del *Sud América*. La carta de Fregeiro fue publicada por el *Diario del Plata* y motivó a Luis Melián Lafinur a realizar algunas puntualizaciones. La misiva de Melián, publicada en el mismo medio de prensa el 4 de agosto, permite reconstruir el origen de la polémica.

Fregeiro le informó a Ramírez de la aparición de un artículo comentando y criticando la iniciativa de Máximo Santos de rendir homenajes a Artigas. Ramírez –siempre siguiendo la versión de Melián- se habría negado en primera instancia porque no se sentía preparado para una polémica de tal envergadura. Fregeiro insistió prometiéndole todo el apoyo necesario. Ramírez habría aceptado en virtud de esta ayuda proveniente de un historiador tan calificado. Fregeiro cumplió: cada nuevo artículo que le enviaba a Ramírez iba acompañado de notas, comentarios y documentación para que éste utilizara en la inmediata respuesta que, en virtud de los “tiempos periodísticos”, debía realizar<sup>7</sup>.

5 Publicadas posteriormente bajo el título *Cuestiones históricas. Cartas de los señores Clemente L. Fregeiro y Luis Melián Lafinur*, en la *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, Montevideo, 1926, t. V, nro. 1.

6 Carta de Clemente Fregeiro a Setembrino Pereda, Buenos Aires, 25 de julio de 1916, en *ibid.*, p. 284.

7 Cf. al respecto carta de Luis Melián Lafinur a Clemente Fregeiro, Montevideo, 4 de agosto de 1916, en *ibid.*, p. 285-287.

En Montevideo circuló la noticia de que Lucio Vicente López podría ser el responsable de los ataques a Artigas. Este, que era amigo de Melián desde la infancia, se lo negó personalmente, pero, en su origen, el rumor fue muy fuerte y se hizo creíble pues todavía en 1916 se mantenía la tradición que asignaba a López la misteriosa autoría. El mismo López manifestó desde las columnas del *Sud América* que él no sostenía polémica alguna con Ramírez. Sí intervino cuando se publicaron en Montevideo los artículos en forma de libro bajo el título *Artigas*. En esa ocasión criticó duramente los dichos de Ramírez, pero esta vez se identificó, Ramírez y Fregeiro no respondieron.

Rápidamente Fregeiro contestó a Melián. No se retracta de su posición y sostiene que cuenta con el testimonio de personas de reconocida capacidad intelectual y probidad como Andrés Lamas, Paul Groussac y Daniel Muñoz, amigos y/o colaboradores de L.V. López en distintos momentos de su vida, en el sentido de ser éste el articulista del *Sud América*. Deja flotando la posibilidad de que Vicente Fidel López, padre de Lucio, lo hubiera asesorado directamente. Fregeiro atribuye la pública negativa de López, que Melián cita, a un recurso estratégico del autor esperando que Ramírez finalizara la polémica ofendido por desconocer la identidad del adversario<sup>8</sup>.

Entre los datos aportados por Fregeiro surge otro personaje importante, Andrés Lamas, quien le habría ofrecido sus materiales para auxiliar a Ramírez. Como puede apreciarse, los ecos y los participantes de la polémica fueron muchos. El mundo cultural rioplatense, en especial el historiográfico, parece haber estado pendiente de las “réplicas” y “contraréplicas” que cotidianamente surcaban el río.

Tal vez nunca se llegue a conocer con certidumbre la paternidad de los artículos del *Sud América* -pues lo único que da como prueba Fregeiro son los testimonios de destacados intelectuales, carece de un autógrafo de Lucio Vicente López como para certificar de manera incuestionables su autoría-, pero esto no impide valorarlos altamente en el sentido de poseer una “autoría colectiva”, de representar, en este sentido, la opinión de la mayoría de los historiadores argentinos de ese momento sobre José Artigas.

Hay un dato objetivo que puede avalar la tesis de la autoría de (¿los?) López: los artículos del *Sud América* apelan a un número muy fragmentario y discutible de fuentes -el General Miller, Cavia y el “Viejo Oriental”- para avalar sus asertos, pero a un solo historiador de fuste: Vicente Fidel López. Resulta muy significativo que no se apelara, por ejemplo, a Mitre, otro antiartiguista confeso. En cuanto a una posible compara-

---

<sup>8</sup> Cf. al respecto carta de Clemente Fregeiro a Luis Melián Lafinur, Buenos Aires, 16 de agosto de 1916, en *ibid.*, pp. 289-293.

ción estilística como recurso para conocer la autoría, consideramos que sería muy arriesgado tentar conclusiones pues, tanto la brevedad como el tono irónico del anónimo evidencian un propósito explícito por desfigurar los trazos característicos de una pluma. ¿Lucio o Vicente? Creemos –sólo creemos– que Lucio y Vicente, es decir, una autoría compartida en la que el hijo sería la pluma y el padre del numen inspirador.

### III. Significación y trascendencia historiográfica del debate

Esta polémica fue muy importante en su época y, posiblemente, tuvo mayor trascendencia que la anterior entre Ramírez y Berra, en virtud de su carácter internacional. Movilizó a varios historiadores y aficionados a la historia que intervinieron lateralmente brindando sus puntos de vista –en Montevideo son de destacar los aportes de Isidoro de María en *El Ferro Carril*, Juan Barbosa en *El Bien Público*, y un autor anónimo en *El Diario*–, pero también interesó al público que la siguió a través de la prensa.

Prueba del interés “popular” –con todas las salvedades que este término merece en el Uruguay de 1884– por la temática en discusión fue la publicación de los artículos en forma de libro bajo el sencillo y elocuente título *Artigas* en diciembre del mismo año, así como las posteriores ediciones que tuvo. Resulta muy clara la *Advertencia* de Ramírez a la segunda edición (1 de enero de 1897):

“Este libro, resultado de una improvisación, ha tenido buena fortuna. La primera edición se agotó rápidamente, y hoy cuantos ejemplares adquieren los librerías se venden a subido precio.

“Muchas personas me han indicado la conveniencia de imprimir una segunda edición que por su baratura esté al alcance de todos. Difiero a esa indicación, sin ánimo de lucro. Cada volumen, que en la primera edición valía dos pesos, y hoy sólo puede comprarse por el doble o el triple, valdrá en esta edición popular cuarenta centésimos”<sup>10</sup>.

Si bien no hay indicaciones del número de ejemplares vendidos, resulta muy sugestivo, que trece años después todavía hubiera tanto interés en el libro como para ameritar su reimpresión. Incluso, en 1916, a treinta y dos años de la polémica, se hizo una tercera edición.

<sup>9</sup> Cf. ARDAO-CASTELLANOS, o. cit., t. I, p. 147.

<sup>10</sup> RAMÍREZ, C.M., o. cit., p. 3.

Paulatinamente el libro se transformó –por antigüedad y “solidez”- en una de las piezas fundamentales del sociolecto encrático pues parametró la entronización y epónimo de Artigas. En 1950, dos discípulas dilectas de Pivel como Ma. Julia Ardao y Aurora Capillas de Castellanos, decían del mismo:

“Por la brillantez y agilidad del estilo, por la eficacia de la argumentación que hacen de este libro un modelo en el género de la historia polémica, el ‘Artigas’ de Carlos María Ramírez, obra clásica en la bibliografía artiguista, será siempre leído con la emoción que comunican sus páginas escritas con fervor patriótico”<sup>11</sup>.

La observación no es menor, coincide con un clima de efervescencia artiguista generado en el marco de las celebraciones del centenario de su muerte (1950). Tres años después apareció el primer volumen de la *Colección de Clásicos Uruguayos* en el cual se reeditó la polémica. Esta distinción terminó de consagrarlo, a c. Ma. Ramírez, en el canon de los autores de culto.

Nuestro análisis estará centrado precisamente en esta obra que incluye los artículos del *Sud América*.

#### IV. Contenido y estructura del Artigas

Es necesario realizar algunas consideraciones sobre su peculiar estructura a los efectos de comprender tanto la naturaleza del debate, como el espíritu de Ramírez al organizar los artículos e incluir algunos aportes originales que, en primera instancia, no figuraron entre los materiales objeto de disputa:

1. Una *Introducción de la primera edición* en la que se establece el criterio de la publicación.
2. El artículo *Artigas. En el trigésimo cuarto aniversario de su muerte*, publicado en *La Razón* el 23 de setiembre de 1884.
3. La *Primera parte*, titulada *Rectificaciones* que incluye el artículo *Apoteosis de un bandolero*, del *Sud América*, con el que se abrió la polémica; y la larguísima réplica de Ramírez.
4. La *Segunda parte*, bajo el epígrafe *Réplicas y contrarréplicas* que incluye cantidad de artículos de los dos diarios donde se discuten con mucha brevedad distintos puntos emergentes de los opúsculos iniciales.

<sup>11</sup> ARDAO-CASTELLANOS, o. cit., t. I, p. 149.

5. Una *Conclusión* titulada *El ostracismo, la muerte y la rehabilitación de Artigas*.
6. Un *Apéndice* en el cual Ramírez inserta una serie de documentos que cree útiles para atacar la leyenda negra, y los textos oficiales que determinaron la realización de los actos de homenaje en 1883.

Los artículos están continentados en una obra coherente, con pretensiones de solidez. Pretende ensalzar la figura del prócer, y enriquecer el conocimiento de su vida y pensamiento. Ramírez indica el criterio de edición:

“Inserto en este libro los artículos del ‘Sud América’, como prenda de lealtad en mis sistema de discusión. Sólo he introducido en mis propios artículos ligerísimas modificaciones de lenguaje, y esto mismo sin tocar aquellos puntos especialmente discutidos por el diario bonaerense. El texto primitivo, sin embargo, está ilustrado con numerosas notas, y el largo capítulo final es completamente inédito”<sup>12</sup>.

La primera parte incluye dos artículos, el que abrió fuego desde Buenos Aires titulado *Apoteosis de un bandolero*, y la larga respuesta de Ramírez: *Un debate histórico sobre Artigas a través del Plata*, que incluye a aquél. La segunda es la más dinámica en cuanto presenta las réplicas y contrarréplicas en torno a los más variados asuntos.

El inventario de los temas debatidos es amplio y recoge, en su mayoría, los tratados en oportunidad de la polémica con Berra<sup>13</sup>: Artigas como bandolero, sus crueldades, escasos méritos en la batalla de las Piedras, montaraz durante las invasiones inglesas, traidor a la patria —es decir a Buenos Aires—, el Éxodo, los prisioneros de Purificación. También aparecen cuestiones que ocuparon mucho espacio en el *Juicio crítico...*<sup>14</sup> y en los *Estudios históricos...*<sup>15</sup> como la hegemonía de Artigas en las provincias del litoral, o el papel de las autoridades porteñas en la invasión portuguesa pero, en virtud de su agudo y profundo tratamiento en las obras mencionadas, en esta se los refiere de manera sumaria y presuponiendo conceptos y documentos ya expuestos.

El *Artigas* es un libro que refleja tanto la madurez intelectual de su autor en torno a la interpretación del caudillo, como del sociolecto encrático en la tarea de epo-

12 RAMÍREZ, C.M., *Introducción de la primera edición*, RAMÍREZ, C. Ma., o. cit., p. 5.

13 BERRA, Francisco, *Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo, Librería Argentina de Francisco Ibarra, 1881, tercera edición, completamente renovada y corregida.

14 RAMÍREZ, Carlos María, *Juicio crítico del ‘Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay’ por el Dr. Francisco A. Berra*, en *Colección de Clásicos Uruguayos*, Montevideo, Biblioteca Artigas, 1978, vol. 152.

15 BERRA, Francisco, *Estudios históricos acerca de la República Oriental del Uruguay. Defensa documentada del ‘Bosquejo histórico’, contra el ‘Juicio Crítico’ que le ha dedicado el Doctor Don Carlos María Ramírez*, Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1882.



nimización y sacralización laica del personaje. Las siguientes palabras correspondientes a la introducción de la primera edición reflejan lo uno y, en cuanto Ramírez pertenecía a ese grupo, lo otro:

“He sufrido como el que más la influencia de la leyenda hostil a la memoria del General Artigas. Así lo declaraba en 1881, en mi ‘Juicio Crítico del Boscageo Histórico de la República Oriental del Uruguay’, cuando ya empezaba a emanciparme de esa influencia.

“Dije entonces que no había formado opinión definitiva y que me dedicaba con ahínco a estudiar los hechos, para dar base a mi juicio. Incesante ha sido esa dedicación desde entonces, a pesar de mis tareas de la prensa diaria y mi afición a las agitaciones de la política militante. Cuando en setiembre de este año decretó el Gobierno de la República grandes honores a la memoria del General Artigas, en el trigésimo cuarto aniversario de su muerte, pude asociarme al homenaje, desde las columnas de ‘La Razón’, con segura conciencia, porque el estudio atento de los hechos, ya que no en todos sus detalles, a lo menos en sus fases principales, había disipado en mi espíritu todo el prestigio de la leyenda patricia y levantado en cambio la figura del caudillo popular. (...)

“Poco a poco, sin que yo mismo me diera cuenta de ello, tomó el debate vastísimas proporciones, formándose así los materiales de un libro. Es ésta la primera vez de mi vida, llevando ya diecisiete años de periodismo, que recojo en volumen separado las hojas efímeras que se escriben cada día, para vivir y morir al día siguiente. Explican esta excepción tanto la materia del debate como el fin patriótico que he perseguido en él”<sup>16</sup>.

En la persona de Ramírez visualizamos con claridad la triple dimensión de los investigadores decimonónicos: historiadores, periodistas, políticos. Lo fueron Mitre, López, Bauzá y tantos otros. Como constructores de patrias y de “comunidades imaginadas”—las nacionalidades, en el sentido de Anderson<sup>17</sup>, pretendían establecer dogmas, fijar un canon y entronizar los mitos fundacionales. Luego de las primeras etapas, caracterizadas por la recopilación y publicación de corpus documentales, debían encarar el trabajo de síntesis e interpretación. Ramírez fue uno de los primeros en llevar adelante esta segunda etapa. Confiesa el cambio profundo operado en su mentalidad histórica con relación a Artigas, cambio necesario e imprescindible diríamos, si pertenecía al grupo de quienes

16 RAMÍREZ, C. Ma., o. cit., pp. 4-5.

17 ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, F.C.E., 1997.

pretendían hegemonizar los destinos del “país moderno” que estaba naciendo.

La “conversión” de Ramírez es la conversión de Bauzá quien también tuvo que renunciar al “prestigio de la leyenda patricia”. En aras de la patria debían disculparse los errores de Artigas, olvidar posibles resentimientos ideológicos de cuño político-tradicional-familiar, y contribuir a su reivindicación frente a los embates de los vecinos de la otra orilla que -en la necesidad de la identificación por diferenciación que necesariamente implica toda “imaginación nacional”- continuaban publicando dictérios contra el que sería definido por los uruguayos como “padre de la patria”.

Si bien el libro recoge una polémica periodística conviene subrayar que posee unidad interna. La constitución de la obra tiene un sentido dinámico que en nada empaña su coherencia. Luego de la primera y larga rectificación, por ejemplo, Ramírez pensaba publicar -no queda claro si en la prensa o en forma de libro- un trabajo sobre el prestigio que cobró paulatinamente la tradición de Artigas en Uruguay<sup>18</sup>. Las rápidas respuestas del *Sud América* lo obligaron a postergar ese plan para concentrarse en las necesarias contrarréplicas. Una vez terminando el debate dio cumplimiento a su propósito escribiendo un capítulo que oficia de conclusión bajo el título *El ostracismo, la muerte y la rehabilitación de Artigas*.

Realizando una valoración de tipo arqueológica de la obra encontramos con toda claridad una capa sedimentaria, constitutiva y nutriente: el *Juicio crítico...* Este trabajo late bajo la superficie del *Artigas*. A cada paso encontramos documentación conocida, argumentos ya referidos, que respaldan e interactúan con otros, muchos, nuevos y muy originales. Si bien el *Artigas* puede leerse como pieza autónoma e independiente del *Juicio crítico...*, su conocimiento enriquece mucho la comprensión de este opúsculo que nació con el mismo objetivo del anterior: refutar la leyenda negra y contribuir a fundar el “culto artiguista”.

#### V. Periodismo versus erudición

Si el *Juicio crítico...* es una obra con manifiesta vocación erudita, podríamos afirmar que el *Artigas* es de una erudición plena. No se trata de un propósito formulado a modo de estrategia textual, sino una práctica constante que aparece en todos los artículos. Solamente observando la extensión de los mismos puede “medirse” el peso de

---

18 RAMÍREZ, C. Ma., o. cit., p. 181.

los documentos. Mientras los de su contendiente porteño son escuetos y reiterativos, los de Ramírez son extensos y están cargados de citas de los más diversos autores y de documentos provenientes de repositorios argentinos y uruguayos.

La carga documental no sobrecarga los artículos de Ramírez, por el contrario, un manejo inteligente y ágil de la pluma los hace atractivos: el lector está siempre esperando con qué dato, información o razonamiento lo sorprenderá este periodista devenido historiador. Hay un sano equilibrio entre las dos dimensiones del intelectual que da la nota justa, la tonalidad exacta al trabajo como para no hacerlo perder en seriedad y transformarlo en una pieza atractiva para el neófito o para el conocedor de temas históricos.

Las diferencias con los artículos del *Sud América* son notorias en cuanto que, en muchos casos, no pasan de breves notas con ataques concretos. Están basados en una sola "autoridad", Vicente Fidel López, y en una estrecho abanico de fuentes: el general Miller, el general Vedia, el "viejo Oriental", y Cavia. Muy rara vez aparecen materiales alternativos. De hecho, el articulista porteño se restringe exclusivamente a López y la documentación es la proporcionada por este historiador en sus obras. No hay ninguna originalidad en estos artículos, se limita, en el fondo, a postular las viejas acusaciones de la historiografía bonaerense contra Artigas. Hasta el lector poco avisado encuentra en ellos un pobre remedo de los trabajos e ideas de Berra (el *Bosquejo...* y los *Estudios históricos...*).

Ejemplo elocuente, de la caracterización general que desde el punto de vista del utillaje heurístico realizamos, es el artículo donde se trata a Artigas de bandolero: el autor se remite a citar las fuentes que constituyen su canon documental, éditas por otra parte, y a realizar algún breve comentario. Desde el punto de vista morfológico el artículo está constituido por cuatro piezas documentales enhebradas de forma tal que constituyan un texto en apariencia homogéneo, destinado a demostrar que en su juventud Artigas vivió fuera de la ley en las dilatadas campañas cometiendo toda clase de tropelías<sup>19</sup>.

La respuesta de *La Razón* es contundente y apunta a desautorizar las "pruebas" invocadas. Comienza con una pregunta retórica de neto profesionalismo historiográfico: "(...) ¿cómo es posible que no se encuentre en los documentos del antiguo Virreinato alguna referencia expresa al bandolerismo de este Artigas que llegó a ser el terror de todo el país? Los viejos archivos están ya muy revisados, y quienes más a fondo se han sumergido en sus capas de papel ama-

---

19 Cf. artículo *Bandolero* (autor anónimo) en *Ibíd.*, p. 190-191.

rillento son los enemigos de la tradición artiguista. Debía, pues, esperarse que el `Sud América` comprobase su categórica afirmación del bandolerismo juvenil de Artigas con algún documento colonial”<sup>20</sup>.

Pero esto no sucede, y esta es la primer y convincente prueba ofrecida por el Ramírez para dudar de la seriedad del autor del *Sud América*. No contento con esto, pasa inmediatamente a cuestionar la validez de las fuentes en que afina sus pareceres.

El General Miller luchó bajo las órdenes de San Martín en Chile y Perú, lo que supo del Río de la Plata fue por rumores. Pero, además, el mismo Miller habría negado la autoría de las *Memorias* que se le atribuyen, una carta en propiedad de Mitre así lo atestigua<sup>21</sup>.

En relación al libelo de Cavia hay serias precisiones destinadas a desautorizarlo totalmente como fuente fidedigna. *La Razón* afirmó que Cavia

“(…) había nacido en Buenos Aires, y que en la vida pública, lejos de ofrecer un modelo de fidelidad y consecuencia, había empezado por ser unitario de 1815 a 1820, figurando como federal en los períodos subsiguientes, para concluir como escritor apologista de don Juan Manuel de Rosas”<sup>22</sup>.

Pone en duda la honorabilidad y coherencia del autor invocado como fuente fundamental de todos los dicerios antiartiguistas. Más allá de la verosimilitud de estos cargos, lo relevante es que el *Sud América* no levantó ninguna de las observaciones. Como si esto fuera poco, Ramírez procede a probar sus afirmaciones con una fuente judicial: demuestra con toda claridad que había nacido en Buenos Aires y que sirvió a Rosas, e incluso fue amigo de Facundo Quiroga<sup>23</sup>. Su falta de coherencia política y personalidad colérica desautorizan el libelo de 1818.

El misterioso “Viejo Oriental” citado por el *Sud América* es considerado por Ramírez como una reactualización del texto de Cavia. Carece absolutamente de autoridad por el sencillo hecho de ser un anónimo.

El testimonio del general Vedia no constituye prueba de los teóricos delitos de Artigas en su juventud.

Punto por punto Ramírez intenta desacreditar las fuentes utilizadas por el *Sud*

20 RAMÍREZ, C. M., *Las pruebas del bandolerismo*, en *Ibíd.*, p. 192.

21 *Ibíd.*, p. 193.

22 *Ibíd.*, p. 194. Estos mismo argumentos los había expuesto, sin tanto detalle, en el artículo *Un debate histórico sobre Artigas a través del Plata*, en *La Razón*, *Ibíd.*, pp. 30-31.

23 *Recurso al tribunal supremo de la opinión pública que le dirige el ciudadano argentino don Pedro Feliciano Cavia, emigrado, residente en esta capital. Montevideo, Imprenta Oriental, 1838*, citado en *Ibíd.*, p. 194.

*América*. Recurre a fuentes alternativas para validar sus asertos. Nótese, además, que no deja pasar ocasión para ampliar la información del lector sobre Artigas ofreciendo datos enriquecedores. Es de notar, por ejemplo, que en una referencia hecha sobre la edad de Artigas introduce una nota para dilucidar todas las dudas existentes sobre la fecha y el lugar de nacimiento<sup>24</sup>.

No solo desacredita las fuentes utilizadas por el *Sud América* sino que expone otras ya conocidas por él, o que le acerca Fregeiro, además, durante la polémica buscó información mientras escribía las refutaciones. Procede en este sentido como un investigador que no se conforma con lo que tiene: ante la menor sombra de duda, agota los recursos posibles para encontrar el dato necesario o, por el contrario, y de esto se trata el caso que vamos a manejar, demostrar que el mismo no existe porque el documento referido es una ficción oportunamente inventada.

Hay un cargo muy grave formulado por el *Sud América* que se refleja en el propio título del artículo respectivo: *Recomendaba degollar cada semana un godo o un porteño para conservar la moral*<sup>25</sup>. El autor porteño recoge este dato del libro *Conflictos y armonías de las razas en América* de Sarmiento, y estaría expuesto en una carta enviada por Artigas a un subalterno. Con respecto a ésta agrega:

“La carta la tuvo, dada por Barreiro, don Juan Bugglen, inglés, casado en la familia de Artigas, y a la muerte de este señor, quedó en poder de don Tomás Tomkinson, respetable comerciante de Montevideo, que la mostró a varias personas, sin querer entregarla por no ser propiedad suya. No ha de faltar en Montevideo quienes la hayan visto. Hoy está en Buenos Aires, según nos ha asegurado el señor Sarmiento, que no está autorizado para hacer público la persona que la tiene”<sup>26</sup>.

Como puede apreciarse, esta carta podría considerarse una fuente importantísima, tanto que ante ella muchos orientales deberían callar pues sería el testimonio contundente de la crueldad del caudillo. Pero Ramírez se formula una pregunta capciosa: ¿Dónde está ese documento? Aparentemente en Buenos Aires, pero no se muestra, ni siquiera se identifica al hipotético dueño. No desecha el artículo por falta de seriedad en el sentido de invocar un documento que no se expone. Va más allá:

“Murió Barreiro hace largos años. Sus papeles se encuentran hoy en el archivo de un adversario radical de Artigas, que ha espigado en ellos todo lo favo-

24 Cf. nota en *Ibíd.*, pp. 199-200.

25 Este artículo se encuentra en *Ibíd.*, pp. 308-309.

26 *Ibíd.*, pp. 309.

nable a su tesis. Si de la orden a Encarnación hubiese aparecido allí algún rastro, de cierto que no faltaría quien se apresurase a hacérselo saber!

“La muerte de Bugglen y de Tomkinson es más reciente. Podemos interrogar a sus deudos más cercanos. Iremos así buscando la persona viva que ose decir: yo he leído, yo he tenido en mis manos, la carta en que Artigas ordena el fusilamiento de dos godos, o de dos porteños, o de cualesquiera otros seres humanos, por semana, a fin de conservar la moral”<sup>27</sup>.

Toma la iniciativa de buscar, si no la carta, por lo menos quién pudiera dar fe de haber estado en contacto con alguno de los poseedores de tamaño documento pues, según el propio *Sud América*, habría sido mostrada en Montevideo por Tomás Tomkinson. Persiguiendo

“(…) ese propósito, dirigimos a dos deudos del señor Bugglen y a otros dos del señor Tomkinson la carta que insertamos a continuación con las respectivas respuestas:

“Montevideo, octubre 22 de 1884.

“Señor:

“En el debate que sostengo con el *Sud América*, diario de Buenos Aires, este periódico afirma que, el General Artigas ordenó a uno de sus subalternos que fusilasen dos españoles o dos porteños por semana a fin de conservar la moral, y dice en abono de su afirmación lo siguiente: ‘La carta la tuvo dada por Barreiro, don Juan Bugglen, inglés, casado en la familia de Artigas, y a la muerte de este señor quedó en poder de don Tomás Tomkinson, respetable comerciante de Montevideo, que la mostró a varias personas sin querer entregarla por no ser propiedad suya’.

“Mucho le agradecería a usted se sirviese decirme al pie de la presente si alguna vez vió en poder de su tío político don Juan Bugglen la carta a que alude el *Sud América*, o le oyó hacer referencias de cualquier género sobre la existencia de dicha carta.

“Carlos María Ramírez.

“(Dos de un tenor para don Eleuterio Ramos y el doctor don Mariano Ferreyro, y en sentido análogo para la señora doña Helena Tomkinson de Thomsen, y para el señor don Carlos Navia, cuyo testimonio es, a más de todo, el de un viejo soldado de la independencia oriental, ayudante del general Alvear en la batalla de Ituzaingó.)”<sup>28</sup>.

Luego transcribe las respuestas de Eleuterio Ramos, Mariano Ferreyra, Helena Tomkinson y Carlos Navia. Ninguna de estas personas conoció la existencia de la

27 RAMÍREZ, C. Ma., *Una carta perdida o empacada*, en *La razón*, en *Ibíd.*, pp. 311-312.

28 *Ibíd.*, pp. 312-313.

misteriosa carta. Por tanto pierde total credibilidad la noticia del *Sud América* que se transforma en este sentido en una ficción más de las tantas creadas por los cultores de la leyenda negra. Luego de exponer sus pruebas, Ramírez desafía a opositor retándolo una y otra vez a probar tan graves acusaciones. Recuerda que, hasta ese momento, los cultores de la leyenda negra no pudieron sostener absolutamente ninguno de los cargos contra Artigas: individuo sanguinario que gozaba del espectáculo de la sangre de los inocentes prisioneros retenidos en su guarida de Purificación<sup>29</sup>.

El analista supone, más allá de lo explícitamente dicho por Ramírez, que la polémica debió ser indudablemente muy popular entre los lectores de los diarios por el estilo, los temas, la correcta pero virulenta disputa generada. Estaban involucradas muchas personas en este litigio, como los destinatarios de las cartas enviadas en busca de la misteriosa orden de Artigas. Era un debate muy rico, dinámico en todos los sentidos, incluso en el heurístico en cuanto que, al fragor de la batalla, fueron surgiendo nuevos y contundentes documentos. Este, como los otros enfrentamientos historiográficos coetáneos, contribuyeron de manera decidida en la exhumación de fuentes, acicatearon la curiosidad de los historiadores, y llevaron a formular nuevas interpretaciones.

El carácter dinámico de la polémica puede apreciarse en varias notas que figuran al final de algunos artículos de Ramírez y en la misma conclusión del libro, en donde introduce documentación probatoria para sus dichos que llegó a su poder

---

<sup>29</sup> Vale la pena apreciar a Ramírez en el cenit de su autocomplacencia como historiador no desmentido. Desafía a su antagonista: "Era ya tiempo de someter a prueba la fantasía de tantos horrores imaginarios. ¿Dónde están las víctimas de aquella fiera insaciable? ¿Cuáles son sus nombres? ¿Quién conoce a las familias enlutadas por crueldades personales de Artigas? De 1811 a 1820, los tiempos fueron sin duda alguna, de tribulación y de anarquía para todas las provincias litorales. Desde Montevideo hasta Misiones, se dilataba un vasto campo de batalla, donde pelearon sucesivamente contra las huestes de Artigas, españoles, portugueses y porteños. Debieron ser horribles los dolores de aquella larga guerra nacional, civil, social. ¿Hubo también desórdenes, excesos, innumerables males, que atormentaron y desesperaron a los pueblos. ¿Quién podrá negarlo? "Pero cuando se llama a juicio la personalidad de Artigas, para descubrir la iniciativa propia de sanguinaria crueldad que él llevara a la fatalidad de la lucha, allí donde su voluntad podía ser estrictamente obedecida, allí donde su responsabilidad es evidente, los documentos y las tradiciones sólo arrojan sobre su memoria la sangre de Jenaro Perugorria, un bravo oficial correntino, que perteneciendo a las fuerzas del caudillo oriental encabezó una insurrección desgraciada a favor del gobierno de Buenos Aires.

"¿Fue una falta, o una necesidad inexorable de la guerra? El general Belgrano, según sus biógrafos, tenía un carácter angelical, y sin embargo, el 1.º de enero de 1817, fusiló sin forma de juicio, dos horas después de llegar a su poder, al comandante don Juan Francisco Borges, oficial valiente, hombre digno, pero contaminado con las ideas en boga del provincialismo y federalismo, en cuyo nombre alzó al pueblo de Santiago del Estero. (Historia de Belgrano, t. 29, pág. 236.) Los tiempos eran duros! exclama el general Mitre, excusando el excesivo rigor de Belgrano. Con cuánta razón no debemos repetir esa frase, para excusar el fusilamiento de Perugorria, única severidad sangrienta que la historia recoge como cierta entre las fábulas calumniosas de la leyenda forjada contra el General Artigas!" (ibid., pp. 317-319).

luego de publicados. Se trata de documentos inéditos del archivo público de Montevideo<sup>30</sup> encontrados por él<sup>31</sup> o facilitados por otras personas, fuentes publicadas en medios de prensa<sup>32</sup>, así como libros<sup>33</sup> que añaden nuevas informaciones.

Quienes siguieron la polémica periodística pudieron sorprenderse más cuando apareció el libro por el cúmulo de material nuevo que presentaba (en las notas mencionadas, en la conclusión, en el Apéndice –documentos que desautorizan la leyenda negra: *Carta del Teniente General Henrique de Beaurepaire Rohan sobre sus entrevistas con Artigas en 1846*, *Carta de Leandro Gómez, presentando al presidente de la república la espada votada por Córdoba en 1815*, *Artículo escrito por Leandro Gómez, con motivo de la repatriación de las cenizas de Artigas*- y, además, los textos oficiales relacionados con los homenajes gubernamentales 1856 y 1884 –*Honores póstumos de 1856 bajo la administración de don Gabriel Pereira*, *Honores póstumos de 1883 y 1884, bajo la administración del General Santos*, y *Acta de la prensa de Montevideo en el trigésimo cuarto aniversario de la muerte de Artigas*). Todo está destinado a demostrar que siempre hubo orientales, incluso en los momentos de mayor virulencia antiartiguista- que defendieron su memoria y atesoraron su recuerdo como el de un prohombre de la patria.

Los documentos oficiales coadyuvan a ratificar la vigencia que el Estado, como entidad rectora de los destinos nacionales, dio al personaje: no se trataba, ahora, de la iniciativa de pseudo historiadores o memoriosos nostálgicos; la máxima autoridad gubernativa, el Poder Ejecutivo, tomaba la iniciativa de entronizar al denostado caudillo.

Ramírez no deja pasar ocasión para realizar puntualizaciones de interés. Por ejemplo, en el artículo *Artigas y la gobernación de Torgués*, en el que analiza los cuestionamientos a la polémica administración hecha por este caudillo en Montevideo, se ocupa, en una nota, de las razones por las cuales prefiere escribir el apellido “Torgués” y no “Otorgués”<sup>34</sup>. La cuestión no tiene mayor trascendencia que lo anecdótico, pero

30 Un documento enviado por el Gobernador Pascual Ruiz Huidobro al Tesorero Real don Ventura Gómez el 15 de agosto de 1806 (cf. nota al artículo *Lo que hizo Artigas durante las invasiones inglesas*, en *La Razón*, *Ibíd.*, p. 209).

31 “Después de escrita esta ‘Contrarréplica’ hemos encontrado en el Archivo Público de Montevideo un documentos que ratifica acabadamente, a nuestro juicio, las observaciones del texto. Dice así: (...) /sigue transcripción de una carta de Artigas dirigida al Cabildo de Montevideo del 25 de abril de 1815/” (nota incluida en el artículo *Artigas reclamando la cabeza de Alvear y dos canónigos*, en *La Razón*, *Ibíd.*, pp. 276-277).

32 Documentos publicados por Juan Joaquín Barbosa en *El Bien Público* referidos a las relaciones mantenidas entre Artigas y el Cabildo de Canelones (1816-1820) (cf. nota de la Conclusión, *Ibíd.*, p. 326-327).

33 Mención al libro *Estudios biográficos sobre patriotas correntinos* de M.F. Mantilla donde se refiere a Jenaro Perugorriá (cf. nota al artículo *Una carta perdida o empacada*, en *La Razón*, *Ibíd.*, 319-321).

34 Cf. nota al artículo *Un debate histórico sobre Artigas a través del Plata*, en *La Razón*, *Ibíd.*, p. 63-64.



revela que ni siquiera fue eludido teniendo materiales para clarificarlo. El mismo cuidado y detallismo pone al referirse a asuntos más importantes como el número de orientales y porteños que estuvieron bajo el comando de Artigas en la batalla de las Piedras. Parece un tema menor pues la batalla se ganó y fue para gloria de la revolución, pero como quedaban en duda los méritos de los orientales no escatimó esfuerzo para reivindicar la trascendencia de la misma<sup>35</sup>. Recurre en este caso a una fuente que podría considerarse parcial pero que para Ramírez es indiscutible pues nadie la cuestionó: el parte firmado por el mismo caudillo<sup>36</sup>.

Así procede Ramírez, pasando revista una y otra vez a los tópicos en discusión. No se apea ni un ápice de lo expuesto en el *Juicio crítico...*, profundiza sus convicciones con nuevas informaciones y de esta forma contribuye de manera documental y rigurosa a fundar el mito Artigas<sup>37</sup>.

#### V. La "verdad" como paradigma

La polémica discurre por una delgada línea que ambos contendientes invocan recurrentemente: la verdad histórica.

El *Sud América* formula juicios basados en fuentes desacreditadas y reitera los car-

---

<sup>35</sup> Los siguientes fragmentos son categóricos en cuanto a la significación de estas batallas para la revolución: "Para comprender, además, toda la gloria que corresponde al General Artigas en el triunfo de Las Piedras, es menester darse cuenta de que la acción no fue tan simple como la presentan algunos publicistas de Buenos Aires, narrándola en cuatro líneas, ni tan destituida de estrategia como lo sostienen otros. El combate de San Lorenzo, donde tan brillantemente se estrenó, al servicio de la Revolución, la espada del general San Martín, fué sólo una admirable carga de 150 hombres de caballería contra 250 marinos españoles, desembarcados en la noche sobre la costa del Paraná, y hay libros que emplean para narrarlos numerosas páginas. ¿Por qué no ha de imitarse este ejemplo, presentando con detalles las diversas operaciones que dieron por resultado, en la batalla de Las Piedras, nada menos que la rendición de una valiente división española, con sus jefes, oficiales, artillería, etc.?" y continúa luego: "Los festejos del primer aniversario del 25 de Mayo hicieron resonar con estrépito el nombre de los orientales, porque sin la victoria de Las Piedras habría tenido la revolución que velar el clásico recuerdo de su gloria con el crespón de los recientes contrastes de Belgrano en la expedición al Paraguay. Suipacha tenía ya una hermana; el triunfo coronaba las armas revolucionarias en los dos extremos más lejanos del dilatado Virreinato! Un irresistible impulso de concordia acercaba entonces todos los corazones, y nadie hubiera osado desconocer los títulos conquistados por la Banda Oriental ante el genio de la Revolución de Mayo" (Artigas y los orientales en la segunda victoria de la Revolución de Mayo, en *La Razón*, *Ibid.*, pp. 241 y 245).

<sup>36</sup> Cf. al respecto, *Ibid.*, pp. 236 y ss.

<sup>37</sup> En este sentido uno de los acontecimientos más "grandiosos" es el Exodo que, con la contribución de Fregeiro, adquiere ribetes cuasi mosaicos (cf. al respecto artículo *Artigas y el Exodo del pueblo oriental*, en *La Razón*, *Ibid.*, pp. 247-263).

gos tradicionalmente imputados a Artigas. Ignora las observaciones de Ramírez y aplica el axioma goebbeliano: una mentira repetida mil veces termina siendo verdad. Nunca transcribe las contrarréplicas de *La Razón*, por tanto sus lectores están inhibidos de conocer en su totalidad los recursos, razones y razonamientos utilizados por la contraparte. Más que seguir una polémica, recibían un mensaje monocorde y rutinario.

*La Razón* procede de forma inversa: brinda información a raudales y transcribe los artículos del oponente. Ramírez protesta —en lo discursivo y también en lo interpretativo—, realizar un culto de la verdad. Luego de referirse al Éxodo y rebatir a su oponente expresa:

“Tal es la verdad histórica, y tal la verdadera filosofía de la historia. No se encuentra aquélla con la investigación parcial y prevenida de los documentos de una época, ni es dado comprender la síntesis luminosa de esta última si no renunciando a las abstracciones vacías del criterio escolástico, para sentir palpitante el alma atormentada de los pueblos en la desesperación de las grandes crisis nacionales”<sup>38</sup>.

El fragmento contiene verdaderas definiciones teóricas y metodológicas que constituyen, en este caso, una referencia metanarrativa, refleja intenciones, procederes y concepciones historiográficas.

Por “verdad histórica” debe entenderse fidelidad a los hechos, a los acontecimientos, procesos y fenómenos en esencia, en su “realidad”, de acuerdo a lo que habilite su reconstrucción basada en fuentes. La “verdadera filosofía de la historia” refiere a una correcta y proba interpretación, síntesis, de la globalidad de los aconteceres de un período, persona, coyuntura o estructura.

Puede apreciarse una concepción definida de cuál es el trabajo del historiador en función de lo que debe ofrecer como fruto de su labor: una interpretación adecuada y seria de los acontecimientos estudiados. A renglón seguido ofrece las pautas de aprehensión del pretérito que implican una regla de tipo metodológico:

- 1) La investigación debe ser amplia, con vocación totalizadora —abarcando el conjunto de fuentes e interpretaciones—.
- 2) Sin apriorismos de ninguna especie —ideológicos, religiosos o de cualquier otro tipo—.
- 3) Procurando una empatía permanente que prevenga de posibles anacronismos.

Este conjunto de reflexiones pautan el criterio o paradigma de verdad tal como lo entendía Ramírez. Más allá de que lo haya respetado plenamente o no, importa en cuanto

---

38 Artículo *Artigas y el Éxodo Oriental*, en *La Razón*, *Ibid.*, p. 261.

manifestación de intenciones y aplicación parcial, por lo menos en la forma de los textos. Hay una evolución manifiesta desde el *Juicio crítico...* al *Artigas* que se patentiza en lo erudito pero, especialmente en el último trabajo, en el permanente esfuerzo por ubicarse en la época y evaluar a los personajes en función de los factores que los condicionaban.

Un ejemplo elocuente del proceder de Ramírez es la larga referencia a Guemes comparando su accionar y las interpretaciones que del mismo se hicieron, en vida y después de muerto, con Artigas. Una vez fallecido, la *Gaceta Extraordinaria* del 19 de junio de 1821 dio la noticia en Buenos Aires como la liberación de un personaje infernal. Su rehabilitación comenzó 43 años después, en 1864, a iniciativa de Dalma- cio Vélez Sarsfield quien lo presentó como el salvador de la revolución. En 1874, otro anticaudillista acérrimo como Vicente Fidel López lo entronizó en el panteón de los héroes argentinos. Vale la reflexión final de Ramírez:

“Esta rehabilitación de Güemes está destinada a hacer camino. (...) Es tan absurdo empuqueñecer sus glorias, por odio al caudillaje, como lo sería renegar de las glorias de San Martín, por odio al militarismo. Sin ejército, no habría este último devuelto la libertad a Chile y realizado la independencia del Perú. Sin ser caudillo, no habría el otro agrupado y enardecido a los gauchos de Salta para rechazar las legiones españolas con la única clase de guerra que en aquel momento histórico podía detenerles el paso y hacerlas retroceder a las cimas andinas, donde iría a buscarlas más tarde el acero vencedor de Sucre. Buenos Aires verá levantarse en día no lejano la estatua del general Güemes!. “Este gran caudillo, envuelto en el conjunto de la epopeya argentina, es uno de sus héroes inmortales, pero si por la marcha fatal de los sucesos, el territorio de Salta hubiese dejado de ser provincia argentina para constituirse en nación independiente, ¿quién podría disputarle allí el mismo puesto excepcional que Artigas ocupa en las tradiciones de la nacionalidad oriental? <sup>39</sup>”.

La “construcción” heroica de Guemes demoró pero implicó un acto de justicia. Era caudillo y como tal conquistó un puesto de honor en la historia argentina. Precisamente por ser caudillo pudo brindarle a la patria servicios invaluable: solamente un gaucho carismático podía levantar en armas a sus congéneres de Salta para luchar por una causa. Logró allí lo que un ejército en regla no había conseguido hasta ese momento, detener a los españoles. No se puede criticar a un caudillo por el solo hecho de ser un caudillo y pertenecer a la especie de la barbarie, esto implica una lectura miope del pa-

---

39 *Ibid.*, p. 284.

sado que se proyecta desde un civilizado gabinete de estudio porteño. Las condiciones geográficas de Salta, los tipos humanos que en ella habitaban, la estructura económica y la psicología colectiva, todo impulsaba, (determinaba?) que un hombre como Guemes con el carisma y la valentía como principales galardones, se transformara en líder indiscutible a cuyo grito centenares de hombres tomaran las armas y lo siguieran.

Además de este ensayo de ubicación cronológica del personaje y su circunstancia, nos da también otra clave de "verdad" para entender por qué Guemes fue reivindicado y Artigas no por la historiografía porteña: la evolución de los hechos determinó que su provincia fuera una más de las que constituyeron la nación argentina, no se sustrajo al conjunto nacional. Los historiadores porteños le perdonaron todos sus "bárbaros crímenes" en aras de la consolidación del sentimiento nacional. La pregunta queda flotando, ¿que hubiera pasado si Uruguay hubiera sido la "Provincia Oriental"?, seguramente Artigas habría ocupado un sitio de honor en el Olimpo epónimo argentino. Tenemos aquí puesta la mira en uno de los puntos clave: la mirada interesada, ideologizada de la historia por parte de quienes se supone que deben transmitirla de manera objetiva y desapasionada, los historiadores<sup>40</sup>.

Cuando un historiador juzga escudado en ciertos apriorismos debe, por probidad, alertar sobre los mismos. En este sentido Ramírez destaca, luego de minimizar la autoridad de Cavia, lo siguiente:

"Otro respeto debe inspirar en general cualquier apreciación basada en los interesantes libros del doctor don Vicente Fidel López. Esta polémica nos ha proporcionado repetidas ocasiones de rendir homenaje al talento superior de ese eminente publicista; pero, ante la sana crítica, el talento superior no es fuente auténtica de comprobación de los hechos, aún cuando pueda ser utilísimo para interpretarlos y coordinarlos lógicamente. En relación a hechos concretos de la vida de Artigas, la palabra del doctor López sólo puede valer lo que valgan sus documentos de prueba, y haciendo esta afirmación tan categórica, no vacila nuestra pluma, porque nos es dado justificarla con una solemnisísima declaración de aquel a quien se aplica. Al final de la misma transcripción que hace el Sud América se encuentra una llamada, y esta llamada corresponde a una nota cuyo principio dice así: `Es una regla elemental de la historia no dar asenso /sic/ a las apreciaciones que proceden de ánimos prevenidos contra los hombres de quie-

---

40 Luego de estudiar hechos polémicos de San Martín, Ramírez establece de Artigas: "¿Cómo sería posible juzgar con equidad la turbulenta vida de Artigas si no se tomasen en cuenta ésas y otras tantas sombras del cuadro de la Revolución americana?" (artículo *La rehabilitación de Guemes*, en *La Razón*, *Ibíd.*, p. 278).

nes se trata; Y NOSOTROS NO TENEMOS LA MENOR INTENCIÓN DE NEGAR QUE EXECRAMOS LA PERSONA, LOS HECHOS Y LA MEMORIA DE ESTE FUNESTÍSIMO PERSONAJE DE LA NUESTRA' (Historia Argentina, tomo III, página 424). Ya ve, pues, el Sud América, que no es correcto invocar en las cuestiones del caudillo oriental la palabra aislada del doctor López, porque él mismo se ha encargado de advertir que no debe darse asenso /sic/ a las apreciaciones de ánimos prevenidos y que el suyo lo está contra Artigas hasta el punto de execrar su persona, sus hechos y su memoria"<sup>41</sup>.

Ramírez sentía una alta estima intelectual por López. Tal vez esté abonada precisamente porque no tiene prurito en confesar su odio inveterado por Artigas. Si bien es negativo de parte de un historiador proceder de esta manera, resulta positivo que no intente engañar al lector con falsas protestas de equidad y objetividad. Con esta confesión de parte, el lector sabrá a qué atenerse cuando en el relato aparezca el personaje cuestionado: los dichos y juicios serán, por tanto, relativizados.

En este punto puede verse uno de los factores que determinaron el choque de la corriente erudita y la tendencia filosofante. La primera analiza y saca conclusiones amparándose en pruebas que considera contundentes; la segunda juzga desde un marco axiológico contemporáneo que ignora o soslaya los condicionamientos de la época estudiada. El paradigma de la verdad, en este sentido, solo puede estar del lado de los historiadores que posteriormente fueron llamados eruditos porque procedían metódicamente. Las discrepancias con ellos podrían darse, fundamentalmente, en el terreno de la interpretación, no tanto en el de la heurística.

En aras de la verdad, Ramírez marca una discrepancia con Artigas, su abandono de la línea del sitio de Montevideo el 20 de enero de 1814:

"(...) algunos distinguidos publicistas de nuestro país disculpan ese acto en absoluto; nosotros no lo disculpamos. Creemos que en el momento mismo de la disidencia con Rondeau, no estaba toda la razón de parte de Artigas, y que aún estando, debió él sobreponerse a sus resentimientos y concurrir a la gloriosa toma de Montevideo. En 1813, la actitud de Artigas se justifica como un medio eficaz de alejar a Sarratea y servir mejor a la causa de la Revolución. En 1814, una actitud idéntica, sin esperanzas de resultado inmediato, pudo poner en peligro aquella causa y retardó la caída del baluarte español en el Río de la Plata"<sup>42</sup>.

---

41 *Ibid.*, p. 218.

42 *Ibid.*, pp. 54-55.

Aunque se trate de un hecho aparentemente menor, importa la dureza del juicio. Seguramente fue formulado para demostrar que no titubea en cargar las tintas contra Artigas cuando es menester. Censura la actitud avalado por documentación concreta y poniéndose en el contexto exacto en que se dio.

Durante toda la polémica queda en evidencia que el *Sud América* publica artículos con informaciones erróneas e infundadas que se dan de bruces con la realidad reflejada por los documentos. La contrastación de los hechos con la pluralidad de fuentes que permita su correcta evaluación es la única garantía de verosimilitud. Lo contrario solamente contribuye a brindar un relato tendencioso e interesado del pasado.

## VI. La eponimización de Artigas

Como ya hemos sugerido, este libro fue fundamental en la historia de la reivindicación de Artigas. Está entre los fundadores del canon artiguista.

En la *Introducción* a la primera edición Ramírez utiliza expresiones de fuerte entonación patriótica que dan la tonalidad del texto y de la historia oficial posterior:

“Sólo una ilusión me anima en la publicación de estas páginas. Creo que aún aquellos que no compartan mi criterio histórico han de reconocer que el General Artigas fue horriblemente calumniado por los contemporáneos y por la posteridad que recogió inconscientemente sus ecos.

“No puede el patriotismo imponerse una misión más noble que la revisión severa de todas las versiones tendentes a deslustrar nuestra historia. Si la estudiamos aisladamente, con el escalpelo de los principios abstractos, sin tomar en cuenta ni nuestro origen, ni nuestras condiciones sociales al romper la crisis de la Revolución, ni los fenómenos comunes al vasto escenario donde asomaba el germen de nuestra nacionalidad, es posible que bajemos los ojos con tristeza; pero si sabemos desentrañar los elementos originarios de nuestra sociabilidad y el carácter especialísimo de los conflictos que atormentaron los primeros años de nuestra vida revolucionaria, enlazando y comparando en seguida nuestra historia con la del resto de la América española, según lo prescriben reglas elementales de filosofía histórica, ¡oh! ¡entonces tengamos por cierto que las enseñanzas del pasado han de hacernos levantar la frente con cívica altivez”<sup>43</sup>.

43 CARLOS MARIA RAMÍREZ. Montevideo, diciembre de 1884, *Ibíd.*, pp. 6-7.

Trabajo de reivindicación, sin dudas, esfuerzo por restituirle a Artigas los méritos que desde Buenos Aires se le negaban sistemáticamente, por supuesto; pero mucho más: Artigas es, en cierta medida, la excusa, para encarar una labor revisionista en el sentido de enaltecer toda la historia oriental y darle el “lustre” que merece. La protesta de cientificidad –indicando los criterios con que debería realizarse esta necesaria relectura del pasado uruguayo– coadyuva a reforzar la seriedad que Ramírez pretende darle al libro. Encarar la historia uruguaya como lo hizo anteriormente Berra o en ese momento el anónimo articulista del *Sud América*, importa una actitud y un procedimiento reñidos con las normas elementales del método histórico. Desde este punto de vista, pierde autoridad, no solo por los errores a los que arriba, sino porque está epistemológicamente escorada.

Todo el texto es una profesión de fe patriótica, una “epopeya”, si se nos permite la expresión, nacionalista, emitida y articulada desde un representante de la intelectualidad uruguaya, del Estado uruguayo, de los sectores hegemónicos del país. El libro es, en definitiva, una expresión de los arquetipos dominantes del sociolecto encrático: héroe epónimo, mito fundacional, independencia.

Anatemizado el libro de Berra y, por extensión, toda la bibliografía antiartiguista, decretados honores gubernamentales, nada quedaba dejado al acaso: la nación que quería fundarse, o mejor dicho “imaginarse” a sí misma, necesitaba un pasado grandioso, que enorgulleciera a todos sus hijos e infundiera respeto entre sus prepotentes y vocacionalmente intromisores vecinos. La tarea implicaba, entre otras cosas, fijar el panteón dominante, la constelación cuasi religiosa de los prohombres de la patria: era el turno de Artigas<sup>44</sup>. Con este y tantos otros libros, pero fundamentalmente este, las certidumbres acuñadas desde el poder permearían la opinión pública a través de la escuela, la prensa, el arte en todas sus formas. La historia sería el arma privilegiada por tanto para fundar esta nación. Y véase que una de las obras fundacionales del canon artiguista tuvo su formulación inicial en las páginas de un diario, para pasar luego a una expresión más noble y menos efímera como el libro. Libro que, también religiosamente, sería varias veces reeditado, y que, como tantos otros, se encuentra en la gran

---

<sup>44</sup> El mismo Ramírez tenía conciencia de esto: “Ha llegado para el sentimiento patrio de los Orientales un feliz instante en que ya no son temibles las discusiones sobre Artigas. Podemos y sabemos defender su memoria, que no está exenta de sombras, como no lo está la de ninguno de los prohombres de la Independencia Sud-Americana, pero que lleva en sí misma una aureola de luz, cuya intensidad se acrecienta a medida que las investigaciones históricas permiten apreciar los sucesos en sí mismos, rectificando la tradición artificiosa de sus personajes más ladinos” (Ibíd., p. 21).

mayoría de las bibliotecas de centros de enseñanza y culturales del país.

Nada es casual, todo responde a los intereses y postulados del discurso dominante. Quienes asumieran conductas elusivas o disidentes transformábanse en apóstatas merecedores de todos los dictérios imaginables.

Eponimización de Artigas e independencia nacional son dos fenómenos indisolubles, que van de la mano. Ramírez une los dos términos en una nueva ecuación cuya demostración necesaria y suficiente debería, a partir de entonces, aceptar todo buen uruguayo:

“Los orientales recibieron con inmenso júbilo el advenimiento de su independencia absoluta. ¿Por qué? Nadie podrá explicárselo sino comprendiendo que la soberanía federal proclamada y defendida por Artigas, con exageración intransigente, encerraba el germen de la independencia absoluta cuando fuese necesario optar entre ella y el yugo exótico del Imperio o la supremacía unitaria de Buenos Aires.

“Somos hoy independientes, queremos y debemos serlo. ¿Cómo no hemos de honrar entonces la memoria de aquel que venció gloriosamente en las Piedras contra la dominación española, que luchó cuatro años, casi siempre infortunado, pero siempre heroico, contra la dominación portuguesa, y a quien jamás podrá negarse el título ya que no de fundador, de PRECURSOR DE LA NACIONALIDAD ORIENTAL?

“Bajo esos conceptos, levantamos en el pasado su figura histórica, y si quisiéramos levantarla como una enseña para el presente y para el porvenir, bien podríamos grabar en letras de oro estas palabras arrancadas a las célebres instrucciones de Artigas en 1813:

“ANILUAR EL DESPOTISMO MILITAR ASEGURANDO LA SOBERANÍA DEL PUEBLO.

“PROMOVER LA LIBERTAD CIVIL Y RELIGIOSA EN TODA SU EXTENSIÓN IMAGINABLE”<sup>45</sup>.

Nótese la trascendencia que adquiere el personaje: modelo intemporal de virtudes republicanas y cívicas, héroe ya en vida que ganó la lucha más difícil que debe vencer todo hombre notable: sobrevivir a sí mismo, a las fuerzas desencadenadas en su contra, entronizarse en la memoria popular a pesar de los mil infundios formulados.

Como de fundaciones historiográficas y mitológicas se trata, resulta muy intere-

<sup>45</sup> 23 de setiembre de 1884, *Ibíd.*, pp. 16-17.



sante comprobar que, como hombre inteligente, Ramírez no cayó en la tentación de hacer a Artigas lo que posteriormente la tesis independentista clásica no titubearía en realizar: definirlo como Fundador de la nacionalidad y luchador por la independencia absoluta. Lo presenta de una forma más mitigada y, por tanto, más ajustada a la realidad histórica: un precursor de la nacionalidad y germen de la independencia. Recordemos que en el *Juicio crítico...* había reconocido que Berra tenía razón cuando decía que Artigas jamás pensó en hacer de su provincia una entidad territorial independiente<sup>46</sup>. En este trabajo da un paso más y lo pone, como antecedente de la misma. No podía ser de otra manera, todo hijo necesita un padre, y este país mediatizado, amenazado desde su propio nacimiento, necesitaba identificar uno. Para ocupar el puesto de héroe necesariamente Artigas debía ser presentado como lo hace Ramírez.

El autor tenía conciencia de iniciar una tarea noble e ímproba, fundamental para todos los orientales:

“No están escritas todavía, por manos orientales, esas páginas de la historia patria, y es menester escribirlas, escudriñando todos los documentos, revisando todas las tradiciones, penetrando todos los secretos del corazón del pueblo (...)”<sup>47</sup>.

Sugiere un programa de acción historiográfica que implica “nacionalizar” el pasado, que sean los propios interesados los que dieran cuenta de los hechos que jalonaaron su nacimiento y evolución. No se podía esperar que otros hicieran lo que le correspondía a los orientales. Para ellos invoca un procedimiento racional: relevamiento de documentación y de tradiciones, y otro más irracional que apunta a penetrar en el corazón del pueblo y rescatar todo aquello que constituyan religantes afectivos y conmuevan las fibras más íntimas de todos y de cada uno de sus miembros.

Tarea del historiador pero también tarea de los orientales como comunidad, porque para cohesionar en una utopía nacionalista se necesita la participación –leyendo,

---

46 “¿Puede llamárselo, en un sentido estricto y riguroso, fundador de la Nacionalidad Oriental?

“Nuestra incesante dedicación al estudio de los orígenes históricos del país no nos permite modificar sustancialmente las opiniones que ha poco tiempo formulamos. Creemos que Artigas jamás preconizó la independencia absoluta de la Banda Oriental, que jamás se consideró completamente desligado de la comunidad argentina, que pugnó constantemente por atraer a las demás provincias del antiguo Virreinato, terminando su carrera bajo los golpes combinados de los conquistadores que esclavizaron su provincia natal y de otros caudillos que lo desconocieron en el trance supremo, para expulsarlo de las provincias vecinas, en cuyo territorio él creía tener derecho de soberanía como caudillo protector de la patria común.

“No es, por consiguiente Artigas, a nuestro juicio, en sentido estricto y riguroso, el fundador de la nacionalidad oriental; pero es, evidentemente, su precursor, o en otros términos, el que la hizo posible en la turbulenta complicación de los sucesos que siguieron a su derrota y ostracismo” (Ibíd., p. 14).

47 Ibíd., p. 131.

oyendo, aprendiendo, discutiendo, mirando una pintura, conmoviéndose al calor de las efemérides- del colectivo reconociéndose, encontrándose en los “lugares de la memoria” que les dan sentido de pertenencia en clave pretérita y metas comunes de cara al futuro.

### *Conclusión*

La polémica de marras constituyó un enfrentamiento desigual. Por un lado los esporádicos e inconsistentes alegatos del *Sud América* que no adelantan un ápice ni agregan nada a los conocidos cargos de la historiografía porteña antiartiguista. Por otro, un Ramírez que desde *La Razón* profundiza y arrecia con argumentos y pruebas justificativos del accionar del caudillo.

El debate le proporcionó a los reivindicadores de Artigas el elemento fundamental para fundar un imaginario: una alteridad. Toda definición nacional es por oposición y los referentes identitarios orientales nacieron acunados por el enfrentamiento semiótico-historiográfico con las personas, intereses y versiones del pasado generadas, emitidas y sostenidas desde Buenos Aires.

Para destacar la grandeza de Artigas y convencer a sus lectores de su enorme significación para la historia nacional, Ramírez apeló a una serie de estrategias y recursos narrativos:

1. La trascendencia y concreción de su ideario.
2. Irrelevancia de los cargos formulados en contra suyo por tratarse de conductas y hechos compartidos por otros “próceres” argentinos.
3. El respaldo permanente de documentos.

Las Instrucciones de 1813 constituyeron una verdadera bandera de lucha de las provincias litorales contra el centralismo porteño. Si de anarquía se trata forzoso es reconocer que estamos frente a una “anarquía con orden”, por utilizar una expresión irónica que refleja el pensamiento del autor. De por sí este documento es magnífico en cuanto contiene una formulación clara y coherente de principios por los cuales un sector importante de las Provincias Unidas lucharía acaudillado por Artigas. Recién en 1878 Mariano Pelliza en su libro sobre Dorrego las dio a conocer públicamente en el Río de la Plata. Hasta entonces habían permanecido en el olvido. Cuatro décadas después, en 1853, sus proposiciones se concretaron en la constitución argentina. A

pesar de todos los inconvenientes -la derrota militar, los dicitos de Mitre, la sangrienta Guerra Grande, Juan Manuel de Rosas, las tres décadas de ostracismo en Paraguay- el federalismo triunfaría definitivamente en el antiguo territorio de las Provincias Unidas.

Vale la pena destacar que hay un problema que Ramírez no logró resolver: enfatiza la trascendencia y proyección del pensamiento federal de Artigas en la futura Argentina, pero... no define con claridad cuál es la herencia del prócer en su propia Provincia devenida en nación. Simplemente señala que los Treinta y Tres profesaban el ideal de la federación<sup>48</sup>, pero nada más. Muy inteligente en su planteo se limita a no incursionar más allá de 1828 en la historia del nuevo país pues no tendría argumentos para explicar la evidente contradicción: reivindicar como padre fundador de la patria a un caudillo federal en un país que, todavía hoy, es férreamente unitario.

Otra de las formas en que Ramírez procura levantar cargos formulados contra Artigas consiste en contextualizar sus actitudes en las circunstancias concretas en que debió actuar y compararlo con otras personalidades importantes de la Revolución, o posteriores. Fundamentalmente arremete contra la tan mentada crueldad de Artigas. Demuestra, a las claras, que incluso los "civilizados" detractores de Artigas como Sarmiento -que le hizo cortar la cabeza al Chacho<sup>49</sup>- son pasibles de la misma imputación, no están inmaculados, lo mismo cabe para notables prohombres del patriado porteño, entre ellos Belgrano<sup>50</sup>, Rivadavia y San Martín<sup>51</sup>. Lo mismo hace con relación a las supuestas traiciones de Artigas: Alvear, Alvarez Thomas, Paz, San Martín,

---

48 *Ibíd.*, p. 178.

49 "Y ya que hemos nombrado a Sarmiento, podemos añadir que el indomable anciano todavía se jacta de haberle hecho cortar la cabeza al Chacho, para colocarla sobre una pica en una plaza pública. Hay gran número de argentinos que reputan al Chacho un héroe de la causa popular. Recordamos todavía un precioso artículo que en ese sentido escribió don Federico de la Barra, hoy redactor de La Tribuna Nacional, y entonces redactor de El Plata en Montevideo. Sin embargo, los escritores de el Sud América han de convenir con nosotros en que Juan Carlos Gómez fué profeta cuando dijo que 'Sarmiento tendrá estatuas y centenarios', a lo cual él añadió: 'como no alcance a decretármelo yo mismo!'" (*Ibíd.*, p. 35).

50 "Don Pedro Feliciano Cavia, en la recapitulación de los crímenes de la época artiguista, sólo menciona un hecho sangriento en que interviene personalmente Artigas, la ejecución de un tal Perugorria. Era un oficial que se sublevó yendo a Corrientes en comisión. Tomado prisionero después, fué ejecutado. Por ventura, ¿no hacía lo mismo con sus oficiales desertores o rebeldes el general don Manuel Belgrano, es decir, el hombre más puro y más dulce de la revolución de Mayo! (*Mitre, 'Historia de Belgrano', T. 11, p. 237.*)" (*Ibíd.*, pp. 36-37).

51 "Artigas, indudablemente, no era amable con los godos, debiendo tenerse presente que esta denominación se aplicaba entonces a los partidarios recalcitrantes de la denominación española. Pero, ¿caso tuvo semejante amabilidad ninguno de los grandes próceres militares o civiles del levantamiento de América contra España? Rivadavia estuvo muchos días en 1812, ocupado en hacer ahorcar españoles complicados en la conjuración de Alzága, y San Martín dejó recuerdos severos en Chile y el Perú" (*Ibíd.*, pp. 37-38).

también cometieron sus “traiciones” y la historiografía porteña no los crucificó por esto, al contrario, intentó explicarlas en función de debilidades humanas o en el servicio al supremo interés de la patria. Por qué Artigas no gozó de los mismos atenuantes? Esta es la pregunta definitiva con que el autor desafió al *Sud América*, y que no fue contestada.

Con relación a la tercera de las estrategias utilizadas poco queda para decir y sirve de prueba todo lo establecido en relación con la erudición manifiesta del autor. No hay mejor recurso en cualquier debate que probar lo que se dice, y en este sentido creemos que Ramírez lo hizo sobradamente. El silencio sistemático de su oponente ante cada andanada heurística es el mejor testimonio de que, evidentemente, logró convencer con este recurso.

### *Bibliografía y fuentes*

#### *Fuentes editas*

BERRA, Francisco, *Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo, Librería Argentina de Francisco Ibarra, 1881, tercera edición, completamente renovada y corregida.

BERRA, Francisco, *Estudios históricos acerca de la República Oriental del Uruguay. Defensa documentada del 'Bosquejo histórico', contra el 'Juicio Crítico' que le ha dedicado el Doctor Don Carlos María Ramírez*, Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1882.

*Cuestiones históricas. Cartas de los señores Clemente L. Fregeiro y Luis Melián Lafinur*, en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, Montevideo, 1926, t. V, nro. 1.

RAMÍREZ, Carlos María, *Juicio crítico del 'Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay' por el Dr. Francisco A. Berra*, en *Colección de Clásicos Uruguayos*, Montevideo, Biblioteca Artigas, 1978, vol. 152.

RAMÍREZ, Carlos María, *Artigas*, en *Colección de Clásicos Uruguayos*, Montevideo, Biblioteca Artigas, 1953, vol. 1.

## Artículos

BUCHBINDER, Pablo, *La historiografía rioplatense y el problema de los orígenes de la nación*, en *Cuadernos del CLAEH*, Montevideo, nro. 69, 1994.

BUCHBINDER, Pablo, *Vinculos privados, instituciones públicas y reglas profesionales en los orígenes de la historiografía argentina*, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, nro. 13, 1er. semestre de 1996

CAETANO, Gerardo, *Notas para una revisión histórica sobre la "cuestión nacional" en el Uruguay*, en *Revista de Historia*, Neuquén, Universidad Nacional de Comahue, nro. 3, 1992.

PIVEL DEVOTO, Juan, *De la leyenda negra al culto artiguista*, en *Marcha*, Montevideo, 23 de junio de 1950 al 2 de febrero de 1951.

REAL DE AZUA, Carlos, *El Uruguay como reflexión (I y II)*, en *Capítulo Oriental*, nros. 36-37, Montevideo, Centro Editor de América Latina, 1969.

RODRIGUEZ BUSTAMANTE, Norberto, *Las ideas pedagógicas y filosóficas de la generación del 80*, en *Revista de Historia*, nro. I, Buenos Aires, Imprenta López, 1957, p. 91

RODRIGUEZ VILLAMIL, Silvia., *El mensaje de los jóvenes*, en *Enciclopedia Uruguaya*, Montevideo, nro. 57, 1969.

ZUBILLAGA, Carlos, *Historia*, en *Cuadernos del CLAEH*, Montevideo, nro. 7, 1978.

ZUBILLAGA, Carlos, *Historiografía y cambio social*, en *Cuadernos del CLAEH*, Montevideo, octubre-diciembre 1982, nro. 24, 1982.

## Libros

ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, F.C.E., 1997.

ARES PONS, Roberto, *Uruguay ¿Provincia o Nación?*, Montevideo, Arca, 1961.

ARDAO, Arturo, *Espiritualismo y positivismo en el Uruguay*, Montevideo, Universidad de la República, 1968, 2da. edición.

ARDAO, Arturo, *Racionalismo y liberalismo en el Uruguay*, Montevideo, Universidad de la República, 1962.

ARDAO, Ma. Julia – CAPILLAS DE CASTELLANOS, Aurora, *Bibliografía de Artigas*, Montevideo, Comisión Nacional del Archivo Artigas, 1953.

- BACZKO, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1999, 2da. edición.
- BARTHES, Roland, *El grado cero de la escritura*, México, S. XXI, 1996, decimocuarta edición.
- BARTHES, Roland, *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*, Barcelona, Paidós, 1994, 2da. edición.
- BLANCO ACEVEDO, Pablo, *Andrés Lamas*, en *Estudios históricos*, Montevideo, L.I.-G.U., 1956.
- CARBIA, Rómulo, *Historia de la historiografía argentina*, La Plata, Coni, 1925.
- CORNBLIT, Oscar – GALLO, Ezequiel – O'CONNEL, Alfredo, *La generación del 80 y su proyecto: antecedentes y consecuencias*, en DI TELLA, Torcuato y otros, *Argentina, sociedad de masas*, Buenos Aires, EUDEBA, 1965, 2da. edición.
- CHIARAMONTE, José Carlos, *El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana*, Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, s/d.
- GONZALEZ LAURINO, Carolina, *La construcción de la identidad uruguaya*, Montevideo, Taurus-Universidad Católica, 2001.
- GOOCH, George, *Historia e historiadores en el siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- HALPERIN, Tulio, *Ensayos de historiografía*, Buenos Aires, Ediciones El Cielo por Asalto, 1996.
- LOZANO, Jorge - PEÑA-MARIN, Cristina - ABRIL, Gonzalo, *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, Madrid, Cátedra, 1997, 5ta. edición.
- MARTINEZ DIAZ, Nelson, *La historiografía uruguaya contemporánea*, Madrid, s/e, 1983.
- METHOL FERRE, Alberto, *El Uruguay como problema*, Montevideo, s/e, 1967.
- ODDONE, Juan, *La historiografía uruguaya en el siglo XIX. Apuntes para su estudio*, Montevideo, s/e, 1959.
- REAL DE AZUA, Carlos, *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*, Montevideo, Arca, 1991.
- REAL DE AZUA, Carlos, *Uruguay, ¿una sociedad amortiguadora?*, Montevideo, CIESU - EBO, 1984.
- RIBEIRO, Ana, *Historiografía nacional (1880-1940). De la épica al ensayo sociológico*, Montevideo, Ediciones de la Plaza, 1994.
- RICOEUR, Paul, *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*, México, Siglo XXI, 1995.

- RIVAS, Ricardo, *Historiadores del siglo XIX y la historia de América*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1995.
- RODRIGUEZ BUSTAMANTE, Norberto, *Las ideas pedagógicas y filosóficas de la generación del 80*, en *Revista de Historia*, nro. I, Buenos Aires, Imprenta López, 1957.
- ROJAS, Ricardo, *Historia de la literatura argentina. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata (Tercera parte. Los proscriptos, I y II, tt. V y VI; Cuarta parte. Los modernos, I y II, tt. VII y VIII)*, Buenos Aires, ED. Losada, 1948
- ROMERO, J. L., *Las ideas políticas en Argentina*, Buenos Aires, FCE, 1956.
- SOLER, Leticia, *La historiografía uruguaya contemporánea. Aproximación a su estudio*, Montevideo, Banda Oriental, 1993.
- TRIGO, Abril, *Caudillo, Estado, Nación. Literatura, Historia e Ideología en el Uruguay*, Montevideo, Hispamérica, 1990.
- VAZQUEZ FRANCO, Guillermo, *La historia y sus mitos*, Montevideo, Cal y Canto, 1994.
- VAZQUEZ FRANCO, Guillermo, *Francisco Berra: la historia prohibida*, Montevideo, Mandinga Editor, 2001.
- VERDESIO, Gustavo, *La invención del Uruguay. La entrada del territorio y sus habitantes a la cultura occidental*, Montevideo, Editorial Graffiti - Editorial Trazas, 1996.
- ZUBILLAGA, Carlos, *Antología del pensamiento historiográfico uruguayo*, Montevideo, Universidad de la República, 1989.